



B A N D O DE ALCALDÍA

EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS INTENSIFICA LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y HACE UN LLAMAMIENTO PARA LA UTILIZACIÓN RESPONSABLE DEL AGUA

Don Miguel Ángel Valverde Menchero

Sr. Alcalde - Presidente de este Ayuntamiento

HACE SABER:

ANTECEDENTES

Ante el agotamiento del embalse de la Vega del Jabalón, del que a través de las instalaciones del Consorcio para el abastecimiento de agua del Campo de Calatrava se ha venido abasteciendo la localidad desde el año 1997, junto a otros 11 municipios, desde agosto del año 2020, Bolaños de Calatrava se ha venido sirviendo como fuente principal de suministro de los dos nuevos pozos de emergencia alumbrados por el Ayuntamiento en el camino del Cantosal, siendo complementado el volumen necesario para el abastecimiento pleno de la población con agua proveniente de los pozos de emergencia del Consorcio. Unos recursos, que están siendo explotados al máximo y en el límite de su capacidad, debido al déficit histórico de precipitaciones de los últimos años, habiendo llegado ya a ser prácticamente insuficientes para garantizar el

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 1





abastecimiento de la población en condiciones óptimas de cantidad, continuidad y presión.

De no haberse tenido la enorme fortuna de encontrar agua en cantidad en los pozos del camino del Cantosal, a buen seguro que la situación a la que nos enfrentamos a finales del mes de abril de 2023 se hubiera producido en el verano de 2020. Pero desgraciadamente, el caudal que aportan no es suficiente para abastecer las demandas actuales de la población, por lo que sigue siendo necesario captar parte del volumen necesario del Consorcio, que también se encuentra al límite y no es capaz de aportar la demanda total que los municipios necesitan como complemento de sus pozos de emergencia.

El agua que se extrae de los nuevos pozos de emergencia en el camino del Cantosal reúne todas las condiciones que la Autoridad Sanitaria exige para ser calificada como agua APTA para el consumo humano; si bien, por encontrarnos en una zona volcánica, el agua ha pasado a tener un pH bajo, un índice de langelier negativo y gas carbónico, siendo características totalmente inversas al agua que venía del embalse de la Vega del Jabalón, que añadido a tener que utilizar un grupo de presión para incorporar el agua de los pozos de emergencia a la red, se ha producido un incremento extraordinario en el número de averías en la red, que aunque se reparan con diligencia y rapidez cuando se conoce su existencia, existen otras ocultas que resulta más difícil localizar por lo que se demora su reparación.

El Ayuntamiento, consciente de que también hay que minimizar las pérdidas de agua en la red, ha aprobado una inversión de 550.000€ en inversiones en la red de abastecimiento, que contemplan un primer proyecto de 400.000 € para renovaciones más urgentes de la red. Además, se está estudiando incrementar

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 2





la cantidad de agua disponible mediante la incorporación de un nuevo sondeo para abastecimiento de la población.

MEDIDAS

En tanto dan resultado las actuaciones, como medias técnicas de efecto inmediato para tratar de conciliar el volumen de agua disponible con el consumido, se está actuando sobre la presión de servicio reduciéndola en dos franjas horarias, con el objetivo de incrementar las reservas de los depósitos:

- Una por la tarde, entre las 15:15 h y las 20:00 h, que se ha bajado la presión a la entrada de la red general en 0,5 Kg/cm².
- Otra entre las 12:00 h de la noche y las 7:00 h de la madrugada, en la que se ha reducido la presión 1,4 Kg/cm².

Con estas bajadas de presión, que pueden percibirse de manera diferente según la localización del punto de suministro se persigue poder recuperar en cierta medida el nivel de agua en el depósito general.

En función de cómo vaya evolucionando la situación, es posible que se tengan que ampliar estos horarios, o incluso tener que adoptar otras medidas.

RECOMENDACIONES

Desde el Ayuntamiento se van a adoptar medidas de ahorro en los consumos municipales, que se comunicarán próximamente, pero cada uno de nosotros

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 3





también podemos contribuir evitando el lavado innecesario de los coches, limitando el llenado de las piscinas, o reutilizando el agua para otros empleos y así mitigar incidencias mayores esperables en la época en la que nos adentramos, cuando menos llueve y la demanda de agua aumenta. Recordamos unos pequeños gestos diarios con los que todos podemos ayudar y consumir el agua de manera responsable.

- Asegúrate de CERRAR BIEN EL GRIFO, no dejes que gotee. Ahorro 30L/día
- Elige DUCHA en lugar de baño. Ahorro 60L
- Si dejas correr el agua para que se enfríe o caliente, recógela en un recipiente y APROVÉCHALA para otros usos. Ahorro 15 a 25 L/minuto
- Cierra el agua de la ducha mientras TE ENJABONAS O LAVAS EL PELO. Ahorro 150L
- Cierra el grifo mientras te CEPILLAS LOS DIENTES. Ahorro 5/10 L/min
- LAVA frutas y verduras en un recipiente. Ahorro 15 a 25L /minuto
- Utiliza la LAVADORA a plena carga. Ahorro 200L por cada lavado
- No uses el INODORO como papelera y tira de la cadena sólo cuando sea necesario. Ahorro 20 L.
- Minimiza el riego de jardines ajustando el consumo todo lo posible.

Lo que se hace público para general conocimiento en Bolaños de Calatrava en fecha y firma al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 4





Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

<https://sede.bolanosdecalatrava.es>

página 5

